



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

Técnicas de Comunicación

**Grado en Criminalística: Ciencias y
Tecnologías Forenses**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023

1º Curso – Primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Técnicas de Comunicación
Código:	652004
Titulación en la que se imparte:	Criminalística: Ciencias y tecnologías forenses
Departamento y Área de Conocimiento:	Dpto. Filología, Comunicación y Documentación Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad
Carácter:	Básico
Créditos ECTS:	6
Curso:	1º curso - 1º cuatrimestre
Profesorado:	Mª Ruth García Pernía (Coordinadora)
Horario de Tutoría:	Concertar por email con la profesora: mruth.garcia@uah.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La comunicación es un medio para la interacción social mediante el cual se intercambian representaciones de la realidad por parte de agentes activos que intentan compartir, influir o modificar las realidades de otras personas. Por ello, el objetivo de esta asignatura se centra en que el alumnado sea consciente de la enorme importancia que tiene el desarrollo de sus habilidades comunicativas para el mejor desempeño de sus labores profesionales. Se indagará en la adquisición de unos procesos básicos que subyacen a los distintos fenómenos que caracterizan la comunicación entre personas.

Con esta meta como punto de partida, y desde una perspectiva eminentemente práctica, la asignatura busca que el alumno alcance los siguientes objetivos específicos:

- Acercarse a la comunicación desde dos puntos de vista: como herramienta en la sociedad actual y como medio de expresión.
- Desenvolverse con soltura en cualquier tipo de contexto comunicativo.
- Expresarse de manera correcta y fluida en lenguaje oral y escrito, saber emplear técnicas discursivas en ambos lenguajes para mejorar las competencias lingüísticas.
- Comprender la comunicación verbal y no verbal, como formas de expresión que permitan manejar los instrumentos esenciales para hablar en público.

En este sentido, se proporcionará al alumnado las herramientas necesarias para entender la comunicación como una destreza que le ayude a desarrollar técnicas de resolución de problemas y toma de decisiones, desde una perspectiva global y sistémica. Para ello, será fundamental su implicación tanto dentro como fuera del aula. Además, de su disposición para trabajar en grupo y tomar la iniciativa para desarrollar un proyecto creativo final.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas y generales:

CG4. El estudiante será capaz de gestionar la información, consultando bases de datos y publicaciones relevantes especializadas provenientes de fuentes diversas.

CG6. Adquisición del compromiso ético en el trabajo, siendo consciente de las implicaciones sociales, legales y éticas de su profesión.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas y transversales:

CT1. Habilidad para conocer y utilizar los mecanismos básicos de uso de comunicación bidireccional entre profesores y estudiantes, foros, chats, etc.

CT2. Capacidad para valorar situaciones, tomar decisiones y diseñar la planificación de tareas de investigación o aplicadas a emprender.

CT3. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica discente.

CE2. Capacidad para elaborar informes periciales ajustándose a la normativa legal, redactados en los términos técnicos adecuados para que le proporcione a la Justicia información relevante, fundamentada y comprensible que le asesore en la toma de decisiones.

CE8. Habilidad para trabajar en un contexto multidisciplinar, conociendo las diversas instituciones públicas y privadas encargadas de la prestación de servicios forenses, a nivel nacional e internacional.

Resultados del aprendizaje:

RA1.- Adquirir una visión general de la comunicación como herramienta en la sociedad actual y como medio de expresión.

RA2.- Desenvolverse con soltura en cualquier tipo de contexto comunicativo.

RA3.- Adquirir las habilidades necesarias que permitan usar un lenguaje técnico y conceptual con que referirse a los hechos delictivos y establecer un adecuado discurso.

RA4.- Desarrollar técnicas de resolución de problemas y toma de decisiones, desde una perspectiva global y sistémica.

RA5.- Comprender la comunicación verbal y no verbal, como formas de expresión que permitan manejar los instrumentos esenciales para hablar en público, como el tono de voz, los gestos, posturas, expresiones faciales, etc.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total clases, créditos y horas
<p>Bloque 0. Introducción a la asignatura: la importancia de las habilidades sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos organizativos de la materia. • Actividades iniciales como punto de partida. • Asertividad: definición, técnicas y discusión de ejemplos. 	0,5 ECTS
<p>Bloque 1. La comunicación: cuestiones generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la comunicación eficaz? Tipos y propiedades. • Teoría general de la comunicación: características y funciones. • Comunicación clara y académica. 	1,5 ECTS
<p>Bloque 2. La comunicación como habilidad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos básicos de la comunicación escrita: escritura profesional y tipos de documentos. • Comunicación interpersonal: comprensión y expresión oral. Preparación del discurso. • Comunicación efectiva: empatía y escucha activa. • Comunicación no verbal. • Estudio de las emociones. 	2,5 ECTS
<p>Bloque 3. Nuevas formas de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas aproximaciones al estudio de la comunicación: el “arte” de comunicar. • Los medios de comunicación y la percepción de la realidad criminal. • Comunicación multimedia: trabajo final audiovisual. 	1,5 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	50
Número de horas del trabajo propio del estudiante	100 (Trabajo individual del alumnado. Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación de trabajos, actividades <i>online</i>)
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Se pretende que la participación del alumnado desempeñe un papel muy importante en el desarrollo del curso. Las actividades propuestas buscan incentivar capacidades de comprensión y de pensamiento cognitivo de orden superior, así como su transferencia a situaciones diferentes según los diversos contextos de actuación. Se pretende hacer realidad el principio del aprendizaje experiencial que facilite la generalización.

Se combinarán actividades individuales y grupales, haciendo hincapié en el rol activo, autónomo, reflexivo y cooperativo del estudiante. La profesora responsable del curso actuará como tutora/mediadora. Se combinarán talleres, sesiones de tutoría y clases orales, así como el apoyo online a través de la plataforma Blackboard.

La metodología docente será la siguiente:

- Clases teóricas: exposición por parte de la docente de un tema concreto, explicando los conceptos básicos y proporcionando la información necesaria para que el alumnado pueda posteriormente aplicarlo a las clases prácticas y/o seminarios.
- Clases prácticas: se trata de que los estudiantes aprendan enfrentándose a problemas reales a partir de un conocimiento teórico previo. Se introduce al alumnado a un tema concreto, proporcionando la información necesaria para que trabaje in situ.
- Participación y autoevaluaciones en el aula virtual.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Los estudiantes tendrán la opción de Evaluación Continua mediante Pruebas de Evaluación Continua (PEC) distribuidas a lo largo del semestre. Además, los estudiantes que no puedan acogerse a la Evaluación Continua (art 10), podrán optar a una Evaluación Final. Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director de centro en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

Los estudiantes que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria, es decir, por Evaluación Continua o por Evaluación Final, tendrán que someterse a la Evaluación Extraordinaria a través de un conjunto de actividades que se especificarán en su momento por la profesora responsable de la asignatura. A pesar de ello se recomienda a estos estudiantes contactar con ella antes de la fecha prevista para esta convocatoria.

Los procedimientos de evaluación:

- **Evaluación continua**, basada en los siguientes criterios:
 1. Asistencia, participación (en clase y a través de la Blackboard) y comportamiento en las clases presenciales (teóricas y prácticas). La calificación obtenida representa el 10% de la nota final.
 2. Elaboración de dos actividades individuales relacionadas con los tres bloques de contenido y determinados por la profesora a lo largo del curso. Se valorará la capacidad de fundamentación y de aplicación de la teoría a la práctica. El trabajo 1 tendrá una valoración del 15% y el trabajo 2 un 20% de la nota final.
 3. Realización de diferentes prácticas en grupo en el aula, determinadas por la profesora a lo largo del curso, y que permitirán desarrollar los contenidos de la asignatura. Deberán exponerse oralmente en clase y también presentarse en la Blackboard de la asignatura. La calificación obtenida representa el 20% de la nota final.
 4. Realización de un trabajo final creativo y audiovisual en grupo. Se valorará la originalidad e innovación, además de la argumentación y el uso del lenguaje verbal y no verbal. La calificación obtenida representa el 35% de la nota final.

Tanto la **Evaluación Final**, en casos excepcionales y debidamente justificados, como la **Evaluación Extraordinaria** se llevarán a cabo de acuerdo con el mismo procedimiento:

1. Elaboración de un número de actividades determinadas por la profesora, que incluirá ejercicios de reflexión y síntesis a partir de lecturas y otros materiales, así como elaboración de producciones audiovisuales. Todo ello en la plataforma definida y a partir de todo el material propuesto para la realización del curso durante la evaluación continua.
2. En el caso de la evaluación extraordinaria, el profesorado podrá solicitar alguna actividad de carácter extraordinario. Además, se podrán considerar, si existieran, las actividades realizadas durante el curso.
3. Se realizarán durante un periodo de tiempo determinado por la profesora.

La Evaluación Continua servirá en cualquier caso como evaluación formativa durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y se basa en el trabajo continuado del estudiante. En términos generales, **los criterios de evaluación son los siguientes:**

1. Asistencia a clase y participación activa en las actividades propuestas dentro y fuera del aula (Blackboard). Para superar la asignatura será requisito haber asistido, como mínimo, al 80% de las sesiones.
2. La actitud y el comportamiento del alumnado en clase será tenido en cuenta de cara a la evaluación final de la asignatura. Interés por los contenidos de la materia trabajada además del cumplimiento de todas las tareas encomendadas en la asignatura, indicadas por la profesora a lo largo del curso.
3. Trabajo en grupo colaborativo para favorecer una reflexión conjunta y un conocimiento más profundo de la asignatura. Comprendiendo el poder del proceso creativo en un trabajo conjunto. Se valorará la manera en que se ha elaborado el trabajo, es decir, la capacidad de síntesis y la selección de los aspectos más relevantes del tema abordado, así como el análisis crítico de los aspectos más destacados del objeto

trabajado. Además de la calidad en la exposición oral por parte del grupo y el debate posterior generado en el aula a partir de dicho trabajo.

4. Elaboración de reflexiones sobre los diferentes temas abordados. Se evaluarán en base a una estructura coherente y buena presentación, además de claridad y precisión en la redacción. Dichas actividades estarán basadas en una adecuada fundamentación teórica, asentada en las lecturas obligatorias propuestas para cada tema. Se considera fundamental el uso, por parte de los estudiantes de recursos bibliográficos, audiovisuales y electrónicos (citando adecuadamente) en la realización de las actividades orientadas a su evaluación.
5. Los profesores, en consonancia con las directrices de la Universidad, practica una política de tolerancia cero hacia el plagio. Cualquier evidencia en este sentido acarreará el suspenso en la asignatura con la mínima calificación. Por ello, los estudiantes deben reflexionar y generar nuevas ideas, no resumir o plasmar ideas tal cual, o copiar y plagiar las ideas de otras personas.
6. Los trabajos y demás documentos escritos que se presenten deberán someterse a una revisión ortográfica y gramatical. Además, deben contar con un nivel adecuado en relación con la expresión oral y escrita, ya que les será exigido para poder obtener una evaluación favorable del curso.
7. Capacidad creativa que se manifestará en cualquier momento del curso y en cualquier tipo de participación. Entendemos por crear la capacidad de aceptar y manifestar la apertura a nuevos enfoques, teóricos y prácticos.
8. Capacidad de establecer relaciones entre situaciones cotidianas y marcos teóricos desde las que interpretarlas. Capacidad de interpretar situaciones reales en función de marcos conceptuales.

El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente, atendiendo a los siguientes **criterios de calificación**:

Suspenso	No demuestra haber adquirido las competencias según los criterios de evaluación especificados en la guía docente. No ha participado activamente en el proceso de la asignatura.
Aprobado	El alumno ha participado activamente en las sesiones de la asignatura y demuestra la adquisición básica de las competencias propuestas a través de la evaluación de los criterios.
Notable	El alumno ha participado activamente en las sesiones de la asignatura y demuestra un dominio notable en las competencias propuestas según los criterios de evaluación especificados. Su grado de desarrollo y elaboración es claramente mayor que el nivel anterior.
Sobresaliente.	Junto a lo anterior muestra un grado mayor de autonomía a la hora de gestionar y dirigir su aprendizaje, así como facilitar el aprendizaje de sus compañeros.
Matrícula de Honor.	Junto a lo anterior se demuestra un mayor grado de complejidad, elaboración y creatividad en el dominio, comprensión y aplicación de las competencias propuestas. Además, su papel activo en el proceso de la asignatura es crucial, en el posterior desenlace del mismo.

6. BIBLIOGRAFÍA

Ballenato, G. (2013a). *Comunicación eficaz. Teoría y práctica de la comunicación humana*. Madrid: Pirámide.

- Ballenato, G. (2013b). *Hablar en público. Arte y técnica de la oratoria*. Madrid: Pirámide.
- Briz, A. (coord.). (2010). *Saber hablar*. Madrid: Aguilar.
- Cáceres, M.D. (2011). *Introducción a la comunicación interpersonal*. Madrid: Síntesis.
- Cameron, M. (2012). *El lenguaje secreto de nuestro cuerpo. Gestos y actitudes que hablan*. Barcelona: Obelisco.
- Casado, M. (2005). *El castellano actual: Usos y normas*. Pamplona: Eunsa.
- Cassany, D (1991). *Describir el escribir: cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Paidós.
- Cassany, D. (1999). *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós.
- Cassany, D. (2008). *La cocina de la escritura*. (15ª ed.). Barcelona: Anagrama.
- Cardona, P. (2009). *Creciendo como líder*. Navarra: EUNSA.
- Davis, F. (1995). *La comunicación no verbal*. Madrid: Alianza.
- Ekman, P. (2003). *El rostro de las emociones*. Barcelona: RBA.
- Ekman, P. (2012). *Cómo detectar mentiras*. Barcelona: Paidós.
- Escandell, M.V. (2005). *La comunicación*. Madrid: Gredos.
- Fernández Dols, J.M. (1994). El comportamiento no verbal. En Morales J.F. (Ed.), *Psicología Social*, 362-390. Madrid: McGraw Hill.
- García, J. (2006). *Estrategia de oratoria práctica para abogados*. Madrid: Colex.
- García Carbonell, R. (2001). *Todos pueden hablar bien en público*. Madrid: Edaf.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*, Barcelona: Kairós.
- Gómez Torrego, L. (2006). *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Lázaro Carreter, F. (1997). *El dardo en la palabra*. Barcelona: Círculo de lectores.
- Lucía, B., Arranz, V., y Aguado, D. (2008). *Habilidades de comunicación*. Madrid: Ediciones UAM.
- Martineau, F. (2000). *Técnicas de argumentación del abogado*. Barcelona: Bosch.
- Martínez De Sousa, J. (2002). *Manual de estilo de la lengua española*. Barcelona: Ariel Comunicación.
- Martínez-Selva, J.M. (1994). *Guía práctica para hablar bien en público y comunicarse eficazmente*. Madrid: Dostavat Internacional
- Merayo, A. (2012). *Curso práctico de técnicas de comunicación oral*. (3a ed.). Madrid: Tecnos.
- Montolío Durán, E. (2014). *Manual de escritura académica y profesional*. Barcelona: Ariel.
- Montolío Durán, E. (2020). *Cosas que pasan cuando conversamos*. Barcelona: Ariel.
- Pastor Ruiz, Y. (Coord.) (2006): *Psicología Social de la Comunicación. Aspectos Básicos y Aplicados*. Madrid: Pirámide.
- Puchol, L. (2008). *Hablar en público*. Madrid: Editorial Díaz de Santos.
- Rimé B. (1986). Lenguaje y comunicación. En Moscovici S. (Ed.), *Psicología Social*, 535-571. Barcelona: Paidós.

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.